



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/002/2026**, RELATIVA A LA **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas. del día 31 de marzo de 2026, fecha y hora fijadas para el Acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los puntos 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, la Convocante por conducto de la C. **M.A.G. Alondra Alba**, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales, servidor público habilitado en los términos del oficio número D.A. 0175/2026, signado por el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, Director Administrativo; y estando presentes los servidores públicos, como área técnica y/o requirente, el **M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón**, Subdirector de Programas Alimentarios, como área administrativa el **Lic. Irvin Giovanni Vela Navarro**, Auxiliar de Licitaciones, y **C.P. Gilberto Ríos Soto**, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LP/E/DIF/002/2026**, relativa a la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**, acto continuo se procede conforme a lo siguiente: -----

PRIMERA. - Se da la bienvenida por parte de la C. **M.A.G. Alondra Alba**, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes la acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta. -----

SEGUNDA. - Acto seguido, se verificó la lista de asistencia de licitantes, en el que se constata que no se presentó ninguna persona que haya manifestado su interés de participar en el presente acto. -----

TERCERA. - Que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, es necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE" a la documentación que integran las bases de licitación y que regula el proceso de esta licitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mismas que se enuncian en seguida: -----

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

No hay declaraciones de la convocante.

CUARTA. - A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de la persona que adquirió las bases correspondientes, mismas que en esta ocasión no hay preguntas por parte del licitante y que como lo establecen las bases de la presente licitación, se detallan en los siguientes términos: -

No hay preguntas por parte del licitante inscrito.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/002/2026**, RELATIVA A LA **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

QUINTA. - Con fundamento en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **10 de abril de 2026, a las 12:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante. -----

SEXTA. - Al término de esta junta, se entregará una copia del acta correspondiente a los presentes y se pondrá una copia del acta correspondiente a disposición del licitante inscrito y público en general en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo, por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>. -----

CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar declara de la C. **M.A.G. Alondra Alba**, terminado el acto siendo las 11:30 hrs. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste. -----

Por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

M.A.G. Alondra Alba

Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales

M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón
Subdirector de Programas Alimentarios

Lic. Irvin Giovanni Vela Navarro
Auxiliar de Licitaciones

C.P. Gilberto Ríos Soto

Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal